

Plaza de Saca en Horno que en execucion del Repartim^{to} que se ha
hecho se pase al sorteo para el turno de dicho
basta que se practique con asistencia de los
verdaderos ~~algunos~~ ^{de} ~~mayor~~ ^{de} ~~inteligencia~~ ^{de} ~~aque~~
que se haga saber ayan carne de calidad
cumpliendo la obligacion en que se hallan
consuados y si para ello necesitaren de algunas
diligencias de mayor costo y gasto el que pudie
ran hacer con los suyos por no ser de calidad
den cuenta aya ^{una} para que se los venan
nere a los caudales y personas que ayalugar y para
dar principio a dicho basta y que que dan dar las
providencias de su cargo se les conceda el ter
mino de diez dias y en ello sebastian habaxo
continue el basta como basta aqui lo qual se
entienda sin perjuicio de los acuerdos hechos
ya quien se le haga saber para su cum
plim^{to}, y que en su defecto se proceda contra
el al que viere lugar a mayor de las diligencias
que por la extraccion de los carnesos contra
el susocho se estan haciendo para lo qual el
caballero Procurador General no aparte mano
de ellas por lo que interesa el comun y asi se le ha
ga saber con la advertencia que los danos que
resultaren de lo contrario sean de su cargo y
los caballeros Comisarios de Carnes por lo que les toca
en el contenido de este acuerdo no pierdan tiempo
por la misma prevencion porque de la
dilation no se experimente el vicio que se be
me

Sebastian Habaxo
de

Y lo que conviene ayalugar que en
todo se arregle a las ordenes de esta Ciudad de luego
se da Comission al Sr. D. Claudio Joseph de Guad

Quero =

